

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 10 de Enero de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 179

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Evento Deportivo de Súper Enduro" presentada por Don: Carlos Andrés Zúñiga Riquelme, Rut.N°12.008.914-5 con domicilio en Villa Guillermo Marín N°3 Copihue.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para inauguración de circuito.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Evento Deportivo de Súper Enduro" solo con venta de gaseosas y comestible, a realizarse en el sector de Copihue, en el local Club Paraíso 4X4 Ruta L630, en fecha día sábado domingo 27 de Enero del 2019, en horario de funcionamiento desde las 09:00 horas A.M., hasta las 21:30 horas P.M., del día Domingo 27 de Enero del 2019, conforme solicitud presentada por Don: Carlos Andrés Zúñiga Riquelme, con motivo de reunir recursos económicos, los cuales serán destinados para inauguración de circuito.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
18 ENE 2019
OFICINA DE PARTES